

JULIO ANDINO ALTAMIRANO

Contador Público Autorizado

Calle A.- Nasacota Puento N64-55

Teléfonos: 2590804

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17.114

INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDUKOREX C.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.018

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 84 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; de los artículos 274, 279, 291 y su numerales de la Ley de Compañías; y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, y de la presentación general de los estados financieros, de acuerdo a principios y prácticas de contabilidad establecidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. En ciertos aspectos las normas contables de la Superintendencia de Compañías del Ecuador difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- *El Gerente General, y sus funcionarios, han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.*

La Gerencia General y el Área Financiera han colaborado con la Comisaría y han proporcionado toda la información, documentos e informes requeridos para el cumplimiento del mandato legal.

2.- CONTROL INTERNO.- *Las operaciones de la Compañía se han efectuado bajo estricto cumplimiento a los procedimientos de Control Interno de la Compañía, asegurando un eficaz manejo y garantizando la salvaguarda de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.*

3.- LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.- *Las Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.*

JULIO ANDINO ALTAMIRANO

Contador Público Autorizado

Calle A.- Nasacota Puento N64-55

Teléfonos: 2590804

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17.114

4.- ESTADOS FINANCIEROS.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2.018, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Los sistemas de contabilidad utilizados, el control interno, permiten realizar análisis financieros de sus balances, así como de sus operaciones.

5.- CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.- La Comisaría desarrolló un detallado examen a las obligaciones tributarias, las que se refieren al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, así como agente de retención de impuestos, las cuales durante este período se han cumplido en los plazos y montos legales, de acuerdo a disposiciones vigentes.

6.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Las normas y prácticas contables establecidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador se constituyen en el marco de conceptos para la preparación y presentación de estos estados financieros.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

SITUACION FINANCIERA CORTO PLAZO

SOLVENCIA: Activo corriente / Pasivo corriente

	1'076.391	
SOLVENCIA	-----	1,68
	640.242	

Muestra el potencial de la empresa para cubrir obligaciones con vencimientos de hasta un año.

	Fondos disponibles	+ inversiones+ deudores/Pasivo corriente
PRUEBA ACIDA :		460.425
PRUEBA ACIDA	-----	0.72
	640.242	

Demuestra cómo la Compañía respondería al instante con sus disponibilidades para satisfacer obligaciones de corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente

CAPITAL DE TRABAJO 1'076.391 – 640.242 = 436.149

JULIO ANDINO ALTAMIRANO

Contador Público Autorizado

Calle A.- Nasacota Puento N64-55

Teléfonos: 2590804

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17.114

Indica la capacidad financiera de la compañía para continuar con sus actividades bajo el supuesto de que sus obligaciones de corto plazo se hayan cubierto con activo corriente.

ESTRUCTURA FINANCIERA

INDICE DE SOLIDEZ:	Pasivo corriente / Activo total	
	640.242	
I.SOLIDEZ	-----	0,5
	1'180.497	

Establece el margen de seguridad que tienen los acreedores en el activo total

INDICE PATRIMONIAL:	Patrimonio / Activo total	
	91.494	
I.PATRIMONIAL	-----	0,07
	1'180.497	

Expresa la propiedad neta de los accionistas, socios o propietarios de de los activos totales.

APALANCAMIENTO:	Patrimonio / Pasivo corriente	
	91.494	
APALANCAMIENTO	-----	0,14
	640.242	

Establece niveles de dependencia del patrimonio respecto del pasivo total, y niveles de riesgo tanto de acreedores, como de accionistas.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	Pasivo corriente / Patrimonio	
	640.242	
I.ENDEUDAMIENTO	-----	7
	91.494	

Indica cuantas veces el patrimonio está comprometido en el pasivo total.

RENTABILIDAD DE LA INVERSION:	Utilidad neta / Activo total	
	35.561	
R. INVERSION	-----	0,03
	1'180.497	

JULIO ANDINO ALTAMIRANO

Contador Público Autorizado

Calle A.- Nasacota Puento N64-55

Teléfonos: 2590804

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17.114

Indica el potencial de la utilidad sobre la inversión total

RENTABILIDAD PATRIMONIAL:

Utilidad neta / Patrimonio

	35.561	
R. INVERSION	-----	0,39
	91.494	

Indica el potencial de la utilidad sobre el capital propio.

La comisaría concluye su informe, expresando a los señores accionistas la voluntad de aclarar o emitir información adicional en relación a la marcha de la Compañía.

Atentamente,



**JULIO ANDINO ALTAMIRANO
COMISARIO**

Quito, 20 de febrero del 2.018

JULIO ANDINO ALTAMIRANO

Contador Público Autorizado

Calle A.- Nasacota Puento N64-55

Teléfonos: 2590804

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17.114

INDUKOREX C.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	19.397
CUENTAS POR COBRAR	460.425
INVENTARIOS	390.602
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-
OTROS ACTIVOS	205.967

TOTAL ACTIVO CORRIENTE: 1'076.391

ACTIVO NO CORRIENTE

ACTIVO FIJO NETO 104.106

TOTAL DEL ACTIVO: 1'180.497

=====

JULIO ANDINO ALTAMIRANO

Contador Público Autorizado

Calle A.- Nasacota Puento N64-55

Teléfonos: 2590804

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17.114

INDUKOREX C.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.017

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

OBLIGACIONES BANCARIAS	62.514
CUENTAS POR PAGAR	556.965
PASIVOS ACUMULADOS	20.403

TOTAL PASIVO CORRIENTE:	640.242
--------------------------------	----------------

PASIVO A LARGO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	448.761
--------------------------------	---------

TOTAL DEL PASIVO:	1'089.003
--------------------------	------------------

PATRIMONIO NETO

CAPITAL PAGADO	5.000
RESERVAS LEGAL Y FACULTATIVA	-
RESULTADOS ACUMULADOS	50.933
UTILIDAD DEL EJERCICIO	35.561

TOTAL PATRIMONIO NETO:	91.494
-------------------------------	---------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	1'180.497
-----------------------------------	------------------

JULIO ANDINO ALTAMIRANO

Contador Público Autorizado

Calle A.- Nasacota Puento N64-55

Teléfonos: 2590804

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.17.114

INDUKOREX C.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.017

INGRESOS

INGRESOS POR SERVICIOS	1'457.580
OTROS INGRESOS	-

TOTAL INGRESOS:	1'457.580
------------------------	------------------

EGRESOS:

COSTO DE VENTAS	1'209.958
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	203.589

TOTAL EGRESOS	1'413.547
----------------------	------------------

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	44.033
---	---------------

IMPUESTO A LA RENTA	8.472
10% APROPIACION RESERVA LEGAL	0

UTILIDAD NETA:	35.561
-----------------------	---------------

Atentamente,



JULIO ANDINO ALTAMIRANO
COMISARIO